

Es la mujer fuerte que necesita España.
Viste como DEBAS y no como te IMPONGAN.

Víctor Pradera

Por Pedro Sáinz Rodríguez

En estos días conmemoran los buenos españoles el aniversario del asesinato del gran patriota Víctor Pradera. Fue Pradera una víctima del nacionalismo vasco. Ajeno a las luchas sociales de Guipúzcoa, probablemente desconocido de los dirigentes rojos, fueron los nacionalistas quienes le señalaron para vengar con su muerte aquel tesón maravilloso con que Pradera combatió durante años y años el separatismo vasco.

Aun cuando no hubiesen cometido otro crimen los separatistas de Euzkadi que este, bastaría para que quedase en la Historia su fracasada tentativa de sedición, como un crimen nefando, ya que no como un muestra de estupidez y de deficiencia mental de unos dirigentes cegados por la pasión.

Víctor Pradera se sale del marco de las agrupaciones o partidos políticos para ser una figura nacional. Fue uno de los grandes defensores del Tradicionalismo; pero el tradicionalismo no es un partido, es una doctrina que precisamente propugna la desaparición de los partidos. Cuando se ha visto forzado a actuar como partido, en la hipótesis de la oposición, ha tenido buen cuidado en denominarse el tradicionalismo, comunión y no partido; el tradicionalismo es una doctrina y un sentido de la vida; sus grandes pensadores e historiadores pertenecen a diferentes sectores de la política nacional: Balmes, Donoso, Menéndez Pelayo, Gago, Aparisi Guijarro, Vázquez Mella... Pradera es el último gran polígrafo del tradicionalismo carlista.

Era un entendimiento matemático y un carácter rectilíneo. Abogado e Ingeniero estas dos profesiones parecían unirse armoniosamente en la fisonomía mental de Víctor Pradera; fue un hombre de derecho y de Ley, recto como la Espada de la Justicia, y sus obras doctrinales, sus discursos tienen la perfección constructiva de una obra de ingeniería. El fondo de su formación filosófica era escolástico y este abogado-ingeniero, constructor de libros manejaba las doctrinas de la Escuela con la destreza de un filósofo profesional.

No obstante su fidelidad y su lealtad acrisolada a la causa de la legitimidad tradicionalista, Pradera no actuó como un hombre de partido y por eso se le podía considerar como una figura nacional, porque siempre utilizó las posiciones de partido para defender los altos intereses de la Patria. Han pasado bastantes años y cuando hoy se releen los discursos parlamentarios de Pradera definiendo al nacionalismo, desenmascaran sus tácticas tenebrosas y poniendo al descubierto sus verdaderos propósitos separatistas y antiespañoles, su voz adquiere caracteres proféticos y no puede menos de merecer bien de las generaciones heroicas que están salvando a España, este gran patriota que supo con años de antelación señalar virilmente el peligro que la comodidad y el egoísmo no querían ver.

Yo tuve ocasión de conocer, quizá como nadie, cuál fue la preocupación de Pradera durante los últimos años de su vida. Convencido de que el tradicionalismo, como doctrina y realidad política, era compatible con el ritmo doctrinal de nuestros tiempos y podía ser la salvación política de España, todos sus afanes se encaminaron a lanzar la doctrina nacionalista fuera de los ámbitos de su partido para convertirlo en un instrumento de reedificación nacional. Por esto su cooperación fervorosa, entusiasta, no inferior a la de nadie, en la obra de "Acción Española"; por esto su colaboración con Calvo Sotelo creando el "Bloque Nacional". En el Bloque veía Pradera la posibilidad de un frente político único, superior a los partidos, cuyo exclusivo fin consistiese en dotar a España de un instrumento para construir el Estado nuevo. Ese Estado nuevo que en las mentes juveniles era el Estado fascista y que Pradera juzgaba perfectamente compatible con el Estado tradicionalista que había propugnado y defendido. En el "Bloque Nacional" tenía Pradera, además, otro propósito que muestra cuánta era la grandeza de su ánimo: el de elevar la figura de Calvo Sotelo y conseguir que las fuerzas tradicionalistas le prestasen su apoyo, a la vez que procuraba penetrar de doctrina tradicionalista el pensamiento político y la acción del gran estadista gallego.

No es esta la hora de medir todo el mérito de Pradera en los distintos campos de su actividad prodigiosa; fue político, fue historiador, siempre al servicio de una misma idea: la tradición; siempre al servicio de un mismo sentimiento: la grandeza de España. Señalemos hoy como modelo esta figura, que por encima de sus excepcionales cualidades intelectuales tuvo otras mucho más difíciles y mucho más ejemplares: la honradez, la entereza y el valor de sus convicciones. Por eso nos dejó su última gran lección: su muerte de mártir y profeta.

El Estado NACIONAL SINDICALISTA, despertando la VENA HEROICA de la RAZA e implantando la JUSTICIA SOCIAL, reincorporará a las MASAS POPULARES, descarriadas por el virus marxista, a las GRANDES TAREAS DE LA PATRIA.

Para los procedentes de la zona roja

Para dar cumplimiento a la disposición dictada por la Superioridad, deberán presentarse en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta capital todas las personas que se hallaren residiendo en esta localidad, bien como domiciliados o transeúntes, y que hayan llegado procedentes de la zona roja o del extranjero, desde el comienzo de la guerra civil, cuya presentación vendrán obligados a realizar tanto los españoles como los extranjeros.

Los residentes en los pueblos de esta provincia efectuarán su presentación en las Alcaldías respectivas, donde se extenderán las inscripciones correspondientes.

Quedan exceptuados de esta

obligación los varones menores de diecisiete años y las hembras menores de dieciocho.

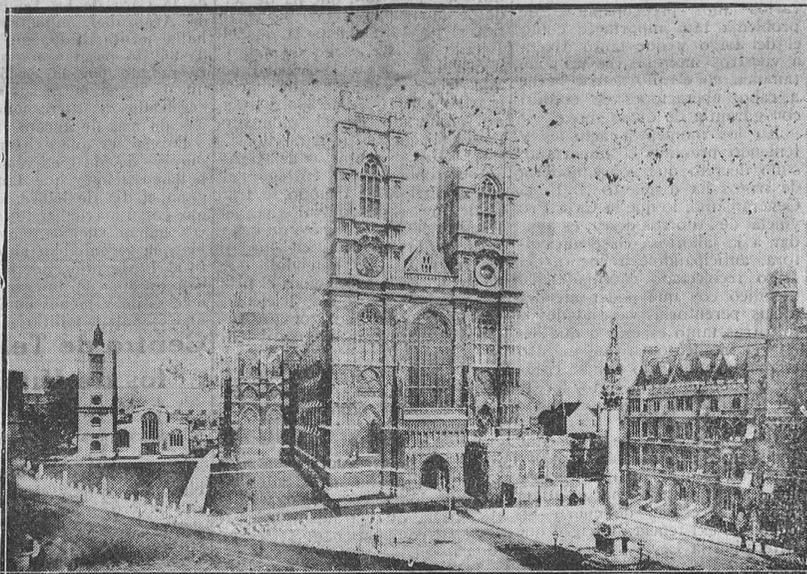
Todos aquellos a quienes corresponde esta obligación que no se presentaren en el plazo improrrogable de quince días a partir de la publicación de esta orden circular, serán sancionados tanto los interesados como los que los alojaron, con arreglo a las facultades que me confieren las disposiciones vigentes.

Vitoria, 8 de septiembre de 1937.—El Gobernador Civil.

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES.

Es tu mejor defensor



El viajero que llegara a Londres y tuviera que limitarse a visitar un solo monumento, debería elegir sin vacilación la Abadía de Westminster; tan grande es su importancia.

Crónica del frente de Asturias

Hoy ha continuado el triunfal avance de nuestros soldados

Tiroteos entre los cabecillas rojos, porque todos quieren huir

(De nuestro enviado especial)

Llanes.—A medida que se va reduciendo el lugar que en Asturias ocupan los marxistas, parece lógico que hicieran éstos una mayor resistencia. No es así, sin embargo. Y no es así por la sencilla razón de que la desmoralización más absoluta cunde en sus filas. Hay que tener en cuenta que ya están francamente divididos en dos grupos. Por un lado, los que tratan de persistir en la resistencia por encima de todo.

En otro grupo, quienes defienden el criterio de rendirse. En el primer grupo están los que se saben culpables directos de muchos crímenes. Se ven perdidos y quieren que se pierda con ellos todo el mundo. En el segundo, gran parte de las fuerzas de orden público, por ejemplo, que tienen noticias del excelente trato que se ha dado en Santander a sus compañeros por haber colaborado a la rendición de la ciudad.

Las noticias que me llegan por medio de los evadidos de la zona roja señalan la sorpresa que ha producido en el territorio marxista asturiano las referencias auténticamente ciertas que han recibido de Santander. Les han tenido más de un año miserablemente engañados en la idea de que nosotros al entrar en las poblaciones fusilamos a todo el que ha estado en armas contra nosotros; y saben ahora que lejos de ser cierto eso, nuestro Caudillo realiza una obra de cristiana misericordia para la masa, aunque también de inflexible castigo para sus dirigentes.

No ignoran ya en Asturias que aunque sujetos como es natural a expediente, se pasean tranquilamente por Santander o están acorados en refugios al abrigo de la piedad del Caudillo, docenas de millares de los que nos combatieron con las armas. Saben que incluso criminales bien destacados, no han sido fusilados inmediatamente, sino que son objeto de procesos en los cuales se les conceden todos los derechos para su defensa.

Y así se explica que, no ya la población civil, ansiosa de rendirse a nuestras tropas,

sino una gran masa de los marxistas mismos, quiere que se deje paso franco a los soldados de Franco.

Como a merced del triunfal avance que no ha cesado un solo día desde que se inició la ofensiva sobre Asturias, se pasan diariamente a nuestras filas centenares de milicianos, sabemos por ellos exactamente la situación imperante en las filas enemigas.

Esta mañana he hablado yo con un conocido médico asturiano, que acababa de llegar a nuestras líneas. Me dice que en Gijón hay la absoluta seguridad de que esto es ya cosa de días.

Me ha hablado también del ansia de huir que reina entre los dirigentes. Frecuentemente se promueven entre ellos disturbios porque todos quieren ser los primeros en escapar con cualquier pretexto.

Anteayer mismo hubo un tiroteo en cierto edificio de Gijón con este motivo.

Pero, en fin, esas son pláticas de familia a las que no hemos de conceder importancia. Aquí lo importante es que nuestros soldados siguen su avance venciendo toda la resistencia que intenta oponerseles. Ya es sabido que ayer, como anuncié en mi crónica de la víspera, había continuado la marcha triunfal de nuestras tropas por la costa. Y también por otros sectores de los que yo, por su distancia de este frente, no puedo ocuparme. Estamos por aquí a ochenta y tantos kilómetros de Gijón. Mejor dicho, estábamos, porque esta mañana ha seguido el avance de una manera rápida.

Y ahora vamos muchos kilómetros por la misma carretera, porque por las alturas nuestras vanguardias han corrido veloces, como si el fuego enemigo y la fatiga del caminar, lejos de ser obstáculo, fuese acicate.

La guerra en el Norte, queridos lectores, toca a su fin. Y no sé por qué, pero me parece que este año va a ser decisivo en todos los aspectos. Es, si queréis, una coronada; pero una coronada que no carece de fundamento.

Para ese momento ya muy próximo, ya inminente, os anuncio un sencillo acto que no carece de trascendencia. Es sabido que en Santander apareció intacta la emisora 2 F. P. (Fuga Precipitada), que dieron en llamarla los muchachos de Radio Requeté con sobrada razón. Desde esa emisora se desahogaban en rabia los marxistas, muy especialmente contra el general Queipo de Llano. Como homenaje al primer locutor de España, se trata ahora de llevar esta emisora a Sevilla para que ella también difunda las patrióticas y siempre interesantes charlas del ilustre general en jefe de los Ejércitos del Sur.

Hasta a mañana, lectores. Espero poder dar estos días muy buenas noticias. Pero os que muy buenas. Ya lo veréis como cumpla mi promesa.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES.

Biblioteca "ROCIO"

Novelas, Relatos, Aventuras publicadas

- I. «El secreto de Kerinic», por Segonzac.
- II. «El romance de Ana María», por Pérez Olaguer.
- III. «Julieta y Romeo», por José María Pemán.
- IV. «El Rey que tuvo un solo amor», por Juan Laguá.

Y otras muchas en preparación de los mejores autores.

De venta en LIBRERIA CERVANTES (Data, 32)

Comentario

La «generalización» de la guerra

Toda la política británica ha servido al slogan lanzado por sus Cancillerías: "Ante todo localizar la guerra". Los hombres políticos del Reino Unido consideraban esta localización como un timbre de orgullo. Y se ha llegado a dar tal valor a esta actitud, que se ha lanzado el nombre de Sir Antony Eden como candidato calificado al premio Nobel de la Paz.

Pero la localización de la guerra tiene un adversario: la España roja. La petición de ayuda extranjera, de intervención extranjera, ha caracterizado toda la actividad del Gobierno de Madrid y de Valencia. Las primeras campañas se hicieron al grito de "¡Aviones para España!". Luego se apeló a la solidaridad de las democracias. Cuando, por propia confesión, sabemos que las únicas "democracias" a las que se asemeja la España roja son la U. R. S. S. y Mongolia.

La guerra se va perdiendo y entonces los esclavos de Moscú se lanzan a la piratería en el Mediterráneo: unidades de control, de pabellones diversos, son atacadas por los rojos. Los telegramas descubiertos en Bilbao son la prueba material de las instrucciones oficiales cursadas. Recordemos el caso del "Deutschland". No discutieron ni por un momento que ellos fueran o no los que bombardearon dicho buque. Circunseribieron la polémica al punto relativo de quién había roto el fuego.

Cae Bilbao y cae Santander. Los rojos ven la causa perdida. Sólo resta una esperanza: la conflagración mundial. Frente al designio británico: "localizar la guerra", el designio rojo: "extender la guerra". Cuando España, la auténtica, roza la victoria final y es lógico que aspire, como aspira, a una relación cordial con las potencias occidentales, cuando se estrechan más y más las relaciones italo-británicas, los rojos creen que debe jugarse fuerte. Y viene la agresión alemana al "Havock". Agresión anónima. Pero que lleva una firma.

Con un sentido elemental de lógica, el interrogante queda contestado: "¿Cui prodest?". Una agresión al pabellón británico desencadenando todo el cortejo de horrores de una conflagración solo puede aprovechar a quienes se oponen a la localización de la guerra.

Instantáneas

Por Omiri

La prensa polaca concede a Stalin poca vida política, y fundamenta el estado agónico del dictador bolchevique en el fracaso de su intervención en favor de los comunistas españoles primeramente y de los chinos en la actualidad. De su lectura se desprende la satisfacción con que en todos los pueblos fronterizos a la Rusia soviética—y aun dentro del antiguo Imperio ruso, creyentes y antibolcheviques en su inmensa mayoría—son recibidas las noticias de los triunfos de los españoles y de los japoneses contra el comunismo, y se a b o g a por la idea ya antigua en muchos políticos de dividir el inmenso país moscovita en cinco grandes nacionalidades independientes, para garantía de la paz europea.

La misma prensa al juzgar la actitud de Francia con la ayuda que viene prestando a los comunistas españoles, augura a aquel país un mañana nada halagüeño.

El doctor Díaz Caneja ha dado cuenta al Juzgado del ineficaz hecho y se propone informar del mismo a distintas entidades del extranjero.

En virtud de la carencia de ródium, numerosos enfermos de cáncer se encuentran sin poder ser atendidos.

El valor del ródium robado se eleva a cerca de un millón de pesetas.

Además, el aislamiento cada día mayor de Francia es innegable, puesto que su aliada Inglaterra ha de preocuparse de su propia existencia, y por otra parte, la evolución política de Bélgica en sentido reixista tampoco ha de favorecerla.

guerra, a quienes hablan de frentes únicos del proletariado, de movilización de éste en todos los países.

Pero no nos movamos solo en el terreno de la lógica. Examinemos textos. Ya indicamos alguno: "La pasividad suicida de Inglaterra". ¿A quién interesa que salga de la pasividad? Hoy llega a nuestras manos la prensa barcelonesa del 2, de la misma fecha en que fué conocida la agresión al "Havock". En "El Diluvio", con titulares a triple columna se inserta un artículo titulado: "El error de la localización de las guerras". De él copiamos:

"La política de "localización" de la guerra. El anhelo es, pues, desde el primer día las naciones democráticas, a quien favorece en realidad es al fascismo."

"Los países democráticos deberían haber dado ya su respuesta a quien mantiene descaradamente la guerra española y la piratería en el Mediterráneo. Porque si él no tolera el comunismo, Inglaterra, Francia y Rusia tampoco pueden tolerar el fascismo."

Las palabras son claras. La tesis es la opuesta a la localización de la guerra. El anhelo es, pues, su extensión. Y más concretamente que Francia e Inglaterra se alíen con Rusia para combatir al "fascismo". Firme la voluntad de paz de España, la mentalidad, tortuosa y primaria al mismo tiempo de los rojos, solo concibe un camino para perturbarla. Una mascarada más a añadir a sus innumerables mascaradas. La mascarada de la agresión al pabellón británico.

Pero Inglaterra no sigue a los rojos en su juego. Refuerza sus efectivos en el Mediterráneo y lleva la cuestión a la mesa de una conferencia, donde la cosa puede aclararse a través de la lógica y de las pruebas documentales.

¿A qué nueva mascarada se prestan los rojos? De su perfidia cabe esperar todo. Pero cuando esta perfidia es conocida y esperada, deja de ser perfidia para convertirse—perdónese me la paradoja—en inocente criminalidad.

Los rojos se llevaron de Santander ródium por valor de un millón de pesetas

Santander.—En combinación el gobernador rojo, Juan Ruiz Olazarán, con el director de la Casa de Salud Valdecilla, doctor López Albo, y subdirector Téllez, robaron en pocas horas, antes de su huida, la considerable cantidad de ródium existente en dicho establecimiento, adquirida y donada por la Marquesa de Pelayo.

Días antes habían preguntado al legítimo director del establecimiento, doctor Díaz Caneja, por la documentación relativa del ródium, quien les contestó que ella se hallaba en poder de la señora donante.

En previsión de un posible robo, el doctor Díaz Caneja, que se hallaba encarcelado, había hecho ocultar los importantes documentos. La fórmula adoptada, por la pretensión de huir de toda responsabilidad, ha sido la de que el gobernador rojo exigiera un escrito que ha sido hallado: La entrega del ródium, cosa que hicieron los doctores marxistas después de hacer constar en acta esta orden de la autoridad.

El doctor Díaz Caneja ha dado cuenta al Juzgado del ineficaz hecho y se propone informar del mismo a distintas entidades del extranjero.

En virtud de la carencia de ródium, numerosos enfermos de cáncer se encuentran sin poder ser atendidos.

El valor del ródium robado se eleva a cerca de un millón de pesetas.

URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.ª, de la

COMENTARIOS LOCALES Préstamos con garantía de trigos

Dentro de ocho días...

Dentro de ocho días, o sea el miércoles 15, apertura de la caza, que, para muchos, constituye verdadero acontecimiento.

El que esto escribe conocía desde hace tiempo el propósito que existía, por parte de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, de proceder a dictar tan laudable disposición, que lo es, en alto grado, por el hecho en sí y por el avance que representa en cuanto a las condiciones de normalidad en que dichosamente vivimos. Y lo consigna así, no por prurito de blasonar de bien informado, sino por constarle que casas locales, acreditadas y antiguas, que cultivan las artes gráficas, están confeccionando desde hace varias semanas, millones de licencias de caza, de pesca y de uso de armas, con encargo de frecuentes entregas a la Administración para poder ponerlas en curso en la España liberada, a medida que la su periodicidad lo juzgase oportuno.

De ahí la trascendencia del pedido, que es, seguramente, el mayor que se haya hecho en Vitoria.

Ahora los cazadores, que en Alava son tantísimos, deben atender escrupulosamente a las normas dictadas por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, de modo especial en lo que se refiere al artículo tercero de la orden, que nos permitimos volver a recordar:

Las Autoridades Militares determinarán en cada provincia las zonas en que pueda ejercitarse este derecho de caza. Los Gobernadores civiles, de acuerdo con las Autoridades Militares, harán público en los "Boletines

Oficiales" respectivos, antes del día 15 de septiembre, la extensión de dichas zonas, las que podrán modificarse, así como la presente disposición, cuando lo estime conveniente la Autoridad Militar, previo el oportuno anuncio en dichos "Boletines Oficiales".

De las disposiciones primera y segunda, también interesantes, ya se habrán compenetrado bien los devotos de San Huberto.

Desde el miércoles próximo, ¡púm!, ¡púm!, ¡púm!

Un pobre diablo.

JULIAN BAJO

Joyería - Relojería - Platería.

DATO, 8 VITORIA

NUEVO COLEGIO

M. Iradier, 36

PRIMERA ENSEÑANZA Sección NINAS. Como en cursos anteriores. Sección NIÑOS. Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso. Primer día de septiembre.

ACADEMIA GABINAY

SEGUNDA ENSEÑANZA

Bachillerato, Magisterio, Comercio.

Fecha inicial: Primer día de octubre.

Anuncios telegráficos

SE VENDE chalet en Villarreal. Informes, Portal del Rey, 14 (tienda).

COMPRARIA máquinas de escribir y coser pagando altos precios. Norberto Arregui, Postas, 32, Vitoria.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Compra, venta y administración de fincas. Tramitación expedientes y Testamentaría. Germán Molinuevo, Gestor Administrativo, Dato, 18.

SE NECESITAN mecánicos montadores y ajustadores especializados en automóviles. Dirigirse a Doria y Compañía, Pamplona.

SE DESEAN matrimonio o dos personas formales, pensión completa. Razón esta Administración.

SE VENDEN locales y solar, propios para industria. Informes: Portal de Arriaga, 1.

PERDIDA carnet conductor de primera especial, a nombre de Paulino Sáenz, natural de Buzuel. Se ruega su entrega en esta Administración.

PERDIDA de la libreta de Ahorros corriente número 18.254, expedida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de dicha Institución.

SE TRASPASA taberna, facilidad de pago. Cuchillería, 17.

PISO AMUEBLADO, se desea céntrico. Ofertas en esta Administración.

La Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava que, como sabéis, viene desde hace varios años preocupándose de problema tan importante como el del trigo y que tanto afecta a vuestros intereses, se propone también en el año actual llevar a cabo operaciones de crédito con garantía de dicho cereal.

En los momentos actuales y teniendo presente el importantísimo decreto que sobre materia de trigos ha dispuesto S. E. el Generalísimo, lo que la Caja Provincial de Ahorros desea, es ayudar a la laboriosa clase agricultora, anticipándole a cuenta del trigo recolectado cantidades en metálico con que poder atender a sus perentorias necesidades y mientras tanto esperar a que llegue el momento en que vuestro trigo sea adquirido por el Estado y que, según Decreto, ha de ser a partir del próximo mes de Noviembre.

Es conveniente que sepáis que los trigos pignorados, gozarán del privilegio de adquisición por los fabricantes de harinas que tengan necesidad de cubrir los cupos de existencia de trigos que determina la Ley.

Como los préstamos que van a llevarse a cabo serán por un plazo corto, la Caja quiere evitar a los labradores los trastornos que origina el traslado del trigo desde vuestras casas a las paneras, de la misma y para ello establece un sistema de crédito agrícola sin desplazamiento de prenda, que ha de sujetarse a las siguientes condiciones:

1. Los tenedores de trigo solicitarán de la Caja de Ahorros la apertura de créditos, indicando en la misma la cantidad de cereal que deseen pignorar. Estas solicitudes han de ser visadas por el Alcalde del Ayuntamiento o de la Junta Administrativa, quien, mediante impreso al efecto, certificará la existencia del trigo de los solicitantes del préstamo y no consentirá la salida del mismo sin su autorización.

2. Los depósitos de trigos en garantía, se constituirán en los Ayuntamientos y Juntas Administrativas, en sacos que, una vez inspeccionado su contenido, serán precintados y quedarán bajo la vigilancia, custodia y responsabilidad de las respectivas Corporaciones, estando obligados a que los mismos se hallen debidamente asegurados contra incendios.

Si en las distintas localidades donde se verifican estos préstamos no hubiera locales a propósito o capaces para retener el trigo pignorado, el depósito se constituirá en la casa misma de los prestatarios, pero será necesario para ello que, mediante documentación al efecto, garanticen 2 personas, la operación de crédito y la existencia y conservación de los trigos pignorados.

3. La cuantía del préstamo se fija a razón de 35 pesetas los 100 kilogramos de trigo seco, sano y limpio.

4. El interés a cobrar será

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las más abrigadas.

Hipólito e Hijos

Los que más barato vendan Portal del Rey, 21. - Correría, 21. - Independencia, 18 (Barcería).

GOBIERNO CIVIL

El señor Esparza asistirá esta tarde a los actos que en el Santuario de Nuestra Señora de Agosto (Villanañe) se celebrarán con motivo de las fiestas patronales de aquel valle.

Entre otras cosas dijo a los informadores que había recibido de la Casa de los señores Hijos de Aranzabal, industria que se halla militarizada, un donativo de 36075 pesetas, importe de lo recaudado por la cesión de un día de haber entre sus obreros y empleados y correspondiente al pasado mes de agosto.

Parece ser que existen algunos obreros de ideas extremas que se hallan reacios y que dan de mala gana el día de haber, siendo así que en su mayor parte estos obreros ganan sueldos mayores que los que se ganaban anteriormente al 19 de julio, por lo que está dispuesto a no tolerar cosas de este estilo y menos en industrias que se hallan militarizadas.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas desconocidos depositados en este Centro:

De Bilbao para Alejandro Ortega, Plaza de España, número 24, tercero.

De Ceuta, para el alférez Cantillan, Hotel Peña.

De Algeciras para Rafael Cantillan, Hotel Peña.

De Sevilla para Rosario González Durana, Constitución, 37.

De Fermoselle para Manuel Gómez, Hospital Militar, Sala tercera de medicina, cama 26.

De Torreavega para María Iglesias Cueto, Zapatería, 27.

De Bermeo para Juan Torronetegi, Batallón de Flandes, 5.

De Fuentesauco para Manuel Torrencillo, Central Militar de Transmisiones, Montiano, 9.

De Priego (Córdoba) para Luis Povedano, alférez del Tercer Batallón de Flandes, Quinta Compañía, Cuarta Brigada.

De Getafe para Teresa del Pino, Castilla, 31.

De Zarauz para Felicitas Niño, Pintorería, 10.

De Santander para a Valentín Pérez.

De Cambados para Compañía Ibero Americana Comercial.

De Calatayud para a Antonio Muñoz, Hospital Militar Seminario.

De Córdoba para Andrés Ranchas, Cuartel Caballería, Cuarto Escuadrón.

De Santoña para Alcalde de Aledo de los Pueblos.

De Burgos para Juan Arrausi.

De Durango para a Clemente Beltrán de Heredia.

De Camilo para Antonio Possi Mando, Aviación Legionaria.

De Santander para Juanito Senolino, Hospital Seminario.

De Grado para Rafael Locariz.

De Palero para Pieche.

De Ceuta para Luis Esteban Soler, alférez Cazadores San Fernando.

Vitoria, 8 de septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal. El Jefe de Servicio.

Germán Molinuevo

Gestor Administrativo matriculado. Dato, 18, 4. Tel. 1166

Certificaciones. Ultimas voluntades y Penales. Compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Testamentarias.

Gestión en oficinas públicas. Tramitación expedientes.

BAR ALCAZAR

Diariamente mariscos DATO, 4 VITORIA

M. MURO

Sastrería y Pañería de primer orden

Unico fabricante en la provincia de Alava de gabanes, gabardinas, cazadoras de paño y de cuero, gabanes de cuero, etc. Ventas al por mayor y menor

Nuevo edificio, General Alava, 9. - VITORIA

Academia Vadillo

Fundada en 1918. Olaguibel, 2. - Teléfono, 2156.

Curso, prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas. Preparación para oposiciones Bancarias. Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MPRCANTILLERECANOGRAFIA - TARUIGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMÁN.

INFORMACION RELIGIOSA

Por los templos

SANTORAL

Jueves, 9. Nuestra Señora de Aranzazu, Patrona de Guipúzcoa.—Stos. Audomaro, ob.; Doroteo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano, Rufino y Rufiniano, hms., mrs.

EN SAN MIGUEL

Santo Rosario y Meditación. Se rezan por la mañana durante la misa de siete y por la tarde a las siete y media.

Preces a la Virgen Blanca por España

Todos los días durante la misa de once y media se reza el Santo Rosario en la Capilla de la Patrona de Vitoria y acto seguido se practica un breve Via Crucis por España.

Hora Santa

La Archicofradía de los Jueves Eucarísticos celebrará mañana a las siete y media de la tarde una solemne Hora Santa de reparación amorosa a Jesús Sacramentado.

Día semanal de rosario-rogativa por España

Viernes, día 10, a las seis y media en la parroquia de San Miguel hasta la de San Vicente.

Por la tarde a las siete y media será el consabido Via Crucis de Penitencia por España.

Ejercicios sabatinos

Misa dialogada a las ocho y media en la Capilla de la Asociación de las Hijas de María.

Por la tarde a las siete y media Salve cantada a la Virgen Blanca, Patrona de Vitoria, al terminar el Santo Rosario.

Cofradía de la Virgen Blanca

El próximo domingo se cantará una Misa a las nueve en la Capilla de la Virgen Blanca en honor de su Natividad.

Asociación de Hijas de María

Cultos para este mes: Día 12.—Comuniones generales en las misas de seis y media y ocho.

El ejercicio de la tarde comenzará a las siete con S. D. M. expuesto y sermón por el Dr. don Gregorio Rodríguez de Yurre.

EN SAN PEDRO

Via Crucis por España

Todos los viernes a continuación del Rosario parroquial, que diariamente se reza en esta parroquia a las siete y media de la tarde, tendrá lugar el acostumbrado y piadoso Via Crucis por España.

Todos los días, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche, se reza sin interrupción el Santo Rosario ante el altar de la Santísima Virgen del Pilar para implorar del Señor por mediación de su Santísima Madre el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas.

Los sábados, después del Rosario parroquial, se canta igualmente la Salve ante el altar del Pilar.

EN LOS JESUITAS

El día 1 de septiembre dió comienzo una solemne Novena en honor de San Pedro Claver a las siete y media de la tarde con Exposición, Rosario, lectura de

la vida del Santo, Bendición y Reserva.

El día 9 a las ocho y media de la mañana, Comunión general.

Por la tarde los mismos cultos que los días anteriores y sermón por el Rvdo. P. Juan Pérez Sáenz, S. J.

Retiro sacerdotal

La Unión Apostólica celebrará el día de retiro mensual en la Iglesia de los PP. Jesuitas el día 9 con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las once, Meditación, Examen práctico y Aceptación de la muerte.

Por la tarde a las cuatro y tres cuartos, Exposición de Su Divina Majestad, Meditación, Consagración y Reserva.

Asociación de la Buena Muerte

La Asociación de la Buena Muerte celebrará su función mensual para hombres el próximo domingo día 12.

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión.

La función de la tarde será a las siete y media.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Acción Española Antológica

Ramiro de Maeztu, Víctor Pradera, Calvo Sotelo, José A. Primo de Rivera, José María Pemán, Eugenio Montes, Oración Pedrazzi, Juan de la Cierva, Jorge Vilgón, Sánchez Mazas, Vegas Latapie, García Villada, Jiménez Caballero, Carlos Costamagna, General García de la Herrán, Pierre Gascotte, P. A. Cuadra, Sáinz Rodríguez, Carlos Miralles, Arelliza, Marcial Solana, etc.

De venta en LIBRERIA CERVANTES

Administración: Garibay, 34 SAN SEBASTIAN

SE ARRIENDA chalet amueblado, Paseo del Prado, garage, jardín. Informarán en esta Administración.

Carnet de conducir

ocho días.—Perito en Motores de Automóviles y Aviación, cuarenta y cinco días.—Informes: Instituto Servicio del Motor, Olaguibel, 6-1 drcha.

Horas de enseñanza, desde las nueve de la mañana en adelante.

Automovilistas

Se venden, para dentro o fuera de la Provincia los coches siguientes:

2 "Renault" 10 y 7 HP. 2 "Citroen Six". "Peugeot" 10 HP. 2 "Morris" 8 y 11 HP. "Chevrolet", "Singer", 8 HP. "Ford", 10 HP. "Opel", 14 HP. "Amilear", 10 HP. "Studebaker", "Oakland", "Chrysler", 7 plazas. "Austin", "Pontiac", etc., etc.

CAMIONES nuevos y usados. Informes: Instituto T. del Motor, Olaguibel, 6, primero dcha.

AZPIAZU HNOS

MUEBLES DECORACION

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 Y 25

GARAYO

Muebles - Vitoria

A plazos y al contado

Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 5

Apartado 13. - Teléfonos 1754-1654



COMPRA Y VENTA

de maquina de coser y de escribir

Taller mecanico de reparaciones

-aguja, lanzadera y piezas para maquina-

-no de todos los sistemas

CASA SERVANDO

SAN PRUDENCIO

tel. 1748 VITORIA



¿Y por qué precisamente Aspirina?

A millones de personas de todos los países y de todas las razas del mundo, las tabletas de Aspirina proporcionan alivio a diario. Mayor prueba de confianza no cabe. Ni tampoco mayor prueba de su eficacia e inocuidad. Tómela también Vd. cuando haya cogido un resfriado o la gripe. Le aliviarán casi instantáneamente y no perjudicarán su organismo.

Aspirina

BAYER

La batalla del trigo

Con arreglo al programa y horario que se señala a continuación, el próximo domingo, día 12, dará comienzo en la provincia de Alava el ciclo de conferencias que con el fin de divulgar el decreto de ordenación triguera ha organizado el Palange Español Tradicionalista y de las Jons:

Once de la mañana, en Amurrio.
Cinco de la tarde, en Espejo.
Oradores: don José María Arraiz, director de "Norte".
Don José María Urquijo, alcalde de Llodio.

Once de la mañana, en Santa Cruz de Campezo.
Cinco de la tarde, en Maestu.
Oradores: don Julián Echeñique, ingeniero de Montes de la Exema. Diputación.
Don Victoriano Odriozola, diputado provincial de Alava.
Once de la mañana, en Zambrana.
Cinco de la tarde, en Treviño.
Oradores: don Félix del Val Latorre.
Don Esteban Sáez de Ugarte, diputado provincial de Alava.
¡Arriba el campo! ¡Arriba España!

¡Qué lástima!

Nos sentimos profundamente contrariados por la falta de formalidad en esos hombres. No se puede tener al mundo con la esperanza, más que risueña, de leer las referencias de unas sesiones que terminarían con ademanes en jarras y el ¡Ay, hija, más eres tú!, y luego, sin más ni más con el fútil pretexto de que no les quedan diputadas, decir, como unos mocuoselos, que a no juegan.

Ciertamente, no nos ha producido una gran extrañeza su versatilidad. Creemos que las más profundas verdades se dicen con un aire de ópera o de zarzuela, así como si no se les diera importancia, mas que para que se retengan bien en la memoria; una de las más ciertas es aquella que canta el Duque de Mantua: "La donna e mobile..." Aquí, en el conato de Parlamento, no hubiera habido, muy posiblemente, ningún don Juan gallardo y calavera, ningún duque de Mantua, pero acaso hubiera acudido el señor Ossorio y Gallardo.

No se sabe de dónde han llegado las dificultades y la opinión inmutable... Acaso del presidente señor Azaña; tal vez, del otro no menos presidente, señor Martínez; es muy posible que del vicepresidente primero, señor Irineo Asúa; no es aventurado pensar que todo haya surgido del jefe de minoría señor Gallarza... En cuanto a don Enrique Díaz Canedo y a don Cipriano Rivas Cheriff, no estamos muy ciertos de si han sido escuchados, pues no forman parte del Congreso.

Ha sido una verdadera lástima... Y no porque creyéramos que le iban a prestar cierto barniz de legalidad al gobiernillo de Valencia. Todos sabemos que el primer pincel para extender este barniz se ha de mojar en esa mezcla gelatinosa que produce cierto número de representantes, agitados antes de usarlos; les falta la materia prima, y sería un barniz coagulado, sucio, que dejaría el objeto con unas manchas oscuras, así como de sangre... Tampoco creemos que intentar legislar; ellos y nosotros sabemos muy bien que las leyes, ahora, en su zona, las ejecutan fulminantemente esos celosos funcionarios de la República que se llaman jueces populares y registradores a domicilio... Pero, de todas maneras, ha sido una lástima.

Acaso se hubiera celebrado una bonita velada necrológica. No en memoria de aquellos olvidables que no necesitan para

nada su recuerdo, no; sino por esos centenares de señores diputados que no se sentían cómodos y han buscado otras playas. Ya lo dijo el poeta: "Partir siempre es morir un poco".
Ossorio hubiera abierto sus brazos y hubiera pronunciado uno de aquellos discursos suyos, preñado de sollozos, esmaltado con las líquidas perlas de sus mejillas... Ahora, acaso no se hubiera limitado, como entonces, a cuatro hipos y tres restregos de ojos. Entonces, en aquellas malolientes Cortes del 31, el ambiente era denso, espeso, apelmazado. Era excesivamente difícil representar, con cierta verosimilitud, el papel de hombre emocionado ante el último berribo del diputado anónimo. Era también penoso cantar la arista con el estómago y el bolsillo en esperanza... Pero ahora... ¡Ah! Ahora, entre media docena de camaradas comprensivos y un poco filósofos, con la esperanza hecha realidad sabrosa, la lacrimógena inspiración del señor Ossorio hubiera aumentado el sobrio caudal del Manzanarés...

Escuela de Artes y Oficios de Vitoria

Siendo costumbre en la primera quincena del mes de septiembre de cada año anunciar los días hábiles para efectuar la matrícula en esta Escuela de Artes y Oficios, se hace saber al público y alumnos de la misma queda en suspenso y hasta nueva disposición la matrícula del curso de 1937-38.

Nota.—Los alumnos que no hubieren retirado los trabajos que figuraron en el concurso-exposición para ser calificados al terminar el año escolar último, pueden recogerlos todos los días laborables, de seis a siete y media de la tarde, desde el día 9 al 18 del actual, en las oficinas circunfanciales de este Centro, instaladas en la calle del Prado, número 4, piso tercero, y en donde también se facilitará la lista de los alumnos premiados, cuya distribución o entrega se anunciará oportunamente.

Vitoria, 7 de septiembre de 1937.—El Vocal Secretario, P. Viguri.

Surcando en la actualidad

El día de hoy, y que va transcurriendo como todos los lectivos del año, hasta que la Iglesia suprimió la festividad de la Virgen en el sentido y forma que el pueblo la celebraba, era uno de los más animados del año, al menos entre nosotros, tanto por ser la última festividad extraordinaria de precepto del verano, como por las no escasas localidades cercanas que, por tenerla por Patrona, nos invitaban a visitarlas con el anuncio de regocijos extraordinarios.

Ha crecido y cuarenta años hacían furor las fiestas de Salinas de Leniz, cuando los trenes del Anglo iban sólo hasta allí. Haro y otros varios lugares también convivían a la expansión y a la escapatoria. Pero convertido en día laborable el de la Virgen de Septiembre, como generalmente se le denomina, todo pasó a la historia y hoy hemos trabajado "como si tal cosa".
ZADORRA.

El periodista vitoriano, señor Villanueva, nos visita

Hemos recibido hoy en nuestra casa la visita del periodista don Francisco Villanueva, corresponsal en Europa de varios importantes rotativos vitorianos, entre los que se encuentra "Heraldo" de Caracas.

El Movimiento Nacional le sorprendió en la capital de Cataluña, de donde pudo huir hace cosa de mes y medio.

Una extensa serie de artículos publicados en la prensa de Venezuela, documentados, y en los que se pone de manifiesto la vida en la zona dominada por el marxismo, han hecho que en aquella República Americana exista una corriente de atracción y amor hacia la España de Franco.

Venezuela fué la primera nación que reconoció al Gobierno del Generalísimo, y ella, es la que está trabajando hoy arduamente porque las demás Repúblicas hermanas se adhieran a la proposición del Uruguay de reconocer en bloque al Gobierno de Salamanca.

Esta labor la ha venido haciendo el señor Villanueva desde las columnas de la prensa de aquella hija de España, Venezuela, y a él se debe en su mayor parte el entusiasmo que existe entre los buenos americanos por la causa digna que es la causa de España.

Al saludar a nuestro hermano en la Prensa, queremos que este saludo sea también para nuestros compañeros que al otro lado del mar trabajan por la España Grande e Imperial, y al conocimiento de la cual, tanto ha contribuido y está contribuyendo este hijo de Vitoria, el periodista don Francisco Villanueva y López de Uralde.

Que su estancia entre los suyos le sea grata.

Doctor Galindez
Oculista de Madrid
Consulta diaria
Pl. de la Provincia, 5.-Vitoria

Juventud Femenina de Acción Católica

Peregrinación a Santiago y al Pilar, del 21 al 27 de septiembre. Primer itinerario: Venta de Baños, Santiago. Venta de Baños.
Precio: Viaje y hospedaje en Conventos o pensiones de dormitorio común, 75 pesetas.

Viaje y hospedaje en hoteles de primera, con dormitorios individuales o de dos camas, 90 pesetas.

Segundo itinerario: Venta de Baños, Zaragoza, Venta de Baños.
Precio: Viaje y hospedaje en conventos, 70 pesetas.

Viaje y hospedaje en hoteles, 85 pesetas.

Inscripciones hasta el 10 de septiembre en Postas, 21, entresuelo derecha, de doce a una.

Pueden hacerse a los dos itinerarios o a uno solo.

¡Joven vitoriana! Con la J. F. de A. C. a Santiago y al Pilar a pedir por España.

Programa:
Día 21.—Concentración en Venta de Baños para llegar a Santiago a la noche.
Día 22.—Estancia en Santiago.
Día 23.—Asamblea Nacional de J. F. de A. C.
Día 24.—Salida de Santiago, llegando a Venta de Baños de noche. Las del segundo itinerario continúan a Zaragoza.
Días 25 y 26.—Estancia en Zaragoza.
Día 27.—Salida de Zaragoza.

SI PIDEN
en su casa calzados, zapatillas, alpargatas, no lo dude usted: vaya siempre a
CASA MORENO
Constitución número 9.

Para el Movimiento Nacional

Relación de las aportaciones en oro, alhajas y objetos de plata, recibidos en el Departamento-Oficina, establecido en el Banco de España, a disposición del Tesoro Nacional:

(Relación 76)
Doña María Corral, de Arce, una cadena y una sortija de oro y un dedal de oro bajo.

Don Pedro Retes, de Arce, dos alianzas.

Don Juan Paredes, de Arce, un par de gemelos de cinco pesos argentinos.

Don José Elejalde, de Arce, un reloj oro (caja), una cadena pulsera oro, dos sortijas y dos colgantes.

A. M. de Llodio, un reloj de plata con cadena, cuatro medallas y un relicario, todo de plata.

Don Francisco Larrea, de Llodio, una pulsera en dos trozos, un par de gemelos, un lapicero y tres trozos de lentes, todo de oro.

Doña Juana Antia, de Llodio, un reloj y un par de pendientes, todo de oro.

Don Lino Rozas, de Oquendo, una medalla de oro con su cadena, dos alianzas, un trozo de sortija y varios trozos de oro y una cadena de plata.

Don Pedro F. de Sojo, de Oquendo, dos alianzas de oro.

Don Crisanto Eguía, de Oquendo, una moneda de 25 pesetas oro y dos libras esterlinas oro.

Doña Petra Landa, una moneda de 20 francos, una cadena de oro y una alianza también de oro.

Doña María Calzada, un anillo de sello oro y una alianza también de oro.

Don Jacinto Mongelos, un par de gemelos oro y una sortija sello también de oro.

Doña Celia Oquiena de Mongelos, dos pulseras oro, dos sortijas niño, de oro, un alfiler de oro, un dije y un trocito, ambos de oro.

Don Luis Azula y señora, de Llodio, una alianza de oro y dos servilleteros de plata.

Señora Viuda e hijos de Romarate, de Llodio, una moneda de 25 pesetas oro.

Doña Raimunda de Romarate, de Llodio, una moneda de 25 pesetas oro.

Don Francisco Sagastizábal, de Llodio, dos monedas de 20 reales antiguas, de plata, una medalla y cadena de oro, un par de gemelos oro y un monedero de plata.

Don Manuel Ibarreche, de Llodio, una moneda antigua de oro.

Don Pedro Ibarrola y señora, de Llodio, dos alianzas de oro.

Doña María del Carmen Farina de Mata, una pulsera de oro.

Una española, dos medallas, un anillo sello y una alianza, todo de oro.

Don Gumersindo Aldayturriaga, de Luyando, una libra esterlina oro.

Doña Matilde Aldayturriaga, de Luyando, un bolso de plata.

Doña Estanislada Villar, de Luyando, un bolso de plata.

Don Germán Pérez Salazar, una moneda de cuatro pesos de Filipinas, oro, una libra esterlina oro y un sujetador con trozo de cadena de oro.

Doña Tomasa y doña Celestina Arberas, una moneda de 25 pesetas.

Doña Rosario Acha (viuda de Arberas), dos monedas de oro de 50 pesos, dos monedas de oro de 25 pesetas, dos cadenitas de oro y una pulserita de oro.

Señora e hija de don Maximino Acha, cinco monedas de oro de 25 pesetas, un reloj oro de señora, una cadena de oro de idem, dos pulseras y dos medallas de oro.

Don Matías Isasi, una lira y dos de cinco centavos, una moneda de plata antigua, un broche, un alfiler, dos cadenas de pendientes de oro y una medalla de plata.

Don Luis Arberas, doce pesos y ochenta centavos mejicanos de plata.

Vitoria, 7 de Septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Coronel, Delegado del Gobernador Militar, Vidal Sans.

La leche, el azúcar, los huevos y las aves, se venden con receta

Así resulta de una disposición de la Consejería de Abastos de Barcelona, que reporta "Solidaridad Obrera" del 31:

"Habiéndose dispuesto por la Consejería de Abastos del Ayuntamiento de Barcelona que a partir del mes de septiembre próximo se pongan en vigor las normas aprobadas para la venta preferente de leche condensada, azúcar, huevos y aves a los enfermos, niños y ancianos, se hace público, para que llegue a conocimiento de los ciudadanos, que las recetas entregadas con fecha del mes corriente, serán servidas en los mercados hasta el 4 de septiembre próximo, y que, después de esta fecha, deberán exhibirse ya las recetas nuevas, extendidas solo para diez días y visadas por los médicos de los Dispensarios, cuando se trate de un caso agudo, y por todo el mes de septiembre después de haber sido visitado el enfermo por el médico del Dispensario, cuando se trate de un enfermo crónico.

"Los indicados documentos deberán extenderse solamente para un solo artículo, y al ser registrados por las Delegaciones Municipales del Distrito, serán reintegrados con un sello de 0'25 pesetas."

Recojamos que para cada artículo se precisa una receta, valedera solo por diez días y que cada receta tributa 0'25 pta. Un impuesto sobre el hambre de los niños y de los enfermos. Esta es la justicia de los rojos.

¡Arriba el campo! El nuevo régimen triguero

Se prorroga el vencimiento de las deudas de los agricultores hasta el 30 de noviembre

Salamanca.—Con fecha 3 del actual, II Año Triunfal, ha sido firmada en Burgos una orden complementaria del reciente decreto sobre el trigo firmado por el Generalísimo. En dicha orden se dispone:

Primero. Todas aquellas deudas contraídas por agricultores para hacer frente a los gastos sucesivos que durante el año agrícola 1936-1937, haya reclamado la producción y el sostenimiento de la familia campesina y cuya cancelación tenga que efectuarse antes del 30 de noviembre próximo quedan prorrogadas en su vencimiento hasta dicha fecha.

Segundo. Asimismo quedan en suspenso hasta el 30 de Noviembre del corriente año cuantos procedimientos judiciales o administrativos se hayan incoado para hacer efectivo el importe de tales deudas.

Tercero. Los productos agrícolas o pecuarios que como prenda en la cantidad suficiente para el pago de la deuda aplazada respondan al cumplimiento de las obligaciones, continuarán conservados por los deudores o personas que tengan en su poder dichos productos.

Cuarto. Quedan exceptuadas de los aplazamientos que se conceden en esta orden las cobranzas de contribuciones e impuestos en favor del Estado, Provincia o Municipio, así como las de cantidades devengadas en concepto de salarios por los obreros.

Considerando: Que el Gobierno argentino ha recibido protestas de tenedores de títulos en el sentido de que no han entrado en posesión, ya sea de sus títulos, de los cuales tienen que poder haber sido desposeídos, ya sea de los fondos que les son debidos por cupones vencidos o títulos sorteados;

Que el Banco Central de la República Argentina se ha dirigido el 20 de mayo de 1937 al Banco Hispano Americano solicitándole informes sobre el estado de los títulos en cuestión y comunicándole que hasta nuevo aviso debe retener el importe de dichos títulos y sus cupones;

Que hasta la fecha no se ha

El pago de los servicios de empréstitos argentinos en pesetas

Buenos Aires.—Por decreto expedido el 17 de agosto del año en curso, el Poder Ejecutivo ha resuelto realizar en el futuro y hasta disposición en contrario, el pago de los cupones y títulos de los empréstitos "Externo 1917 del Gobierno de la nación argentina" y "Externo 2 por 100 1935" en Buenos Aires, por medio del Banco Central de la República Argentina a adoptar esta decisión han determinado al Gobierno argentino a adoptar esta decisión revelan la opinión que en las esferas oficiales de dicha República merece la organización de la zona roja. De la notoria trascendencia moral, favorable a la causa nacional, de la disposición nos da una idea perfecta la parte dispositiva del Decreto, que dice así:

"Visto. Que por convenios celebrados en mayo de 1927 y mayo de 1935, nuestro país concertó con diversos banqueros españoles la emisión de los dos empréstitos; que dichos empréstitos fueron autorizados por el Gobierno español que se comprometió a dar cuantas facilidades estuvieran a su alcance para el éxito de la operación; que el servicio de interés y amortización de los mismos fué confiado al Banco Hispano Americano de Madrid; que con fecha 4 de enero de 1937 el Banco mencionado comunicó al Central de la República Argentina que más de cuatro meses antes, es decir, el 4 de agosto de 1936, el Gobierno español había decretado que el importe total de los derechos inherentes a títulos que no hayan sido ejercitados por sus tenedores en un plazo no superior a dos meses, contados desde el vencimiento, habrá de ser ingresado en el Banco de España, para el crédito de una cuenta especial abierta a nombre del Tesoro con cargo a la cual serán satisfechos por dichos establecimientos los cupones, dividendos y demás derechos, a quienes, previos los requisitos indispensables que en el citado Decreto se enumeran, justifiquen ser sus legítimos dueños"; que el procedimiento establecido por el Gobierno español sin consultar al Gobierno argentino, que en todo momento había cumplido con sus obligaciones, resolvió, antes de tomar una decisión en el asunto, gestionar del Gobierno español la revocación de las disposiciones mencionadas en cuanto pudieran afectar a los fondos remitidos por el Gobierno argentino, gestión que tuvo lugar en 18 de marzo de 1937; que interin se obtuviera la respuesta del Gobierno español, el Departamento de Hacienda dispuso la remesa de los fondos necesarios para atender el servicio con vencimiento el 15 de marzo de 1937 del empréstito "Externo 2 por 100 1935", formulando al mismo tiempo las protestas y reservas del Gobierno argentino; que no habiéndose recibido respuesta al vencimiento del 1 de junio, se reiteró la gestión con una energía protesta en la que se declina toda responsabilidad futura; el Departamento de Hacienda al disponer por esa nueva vez la remesa de los fondos necesarios para la atención del servicio en cuestión, reiteró al Banco Hispano Americano las reservas del Poder Ejecutivo Nacional; y

Que el Gobierno argentino ha recibido protestas de tenedores de títulos en el sentido de que no han entrado en posesión, ya sea de sus títulos, de los cuales tienen que poder haber sido desposeídos, ya sea de los fondos que les son debidos por cupones vencidos o títulos sorteados;

Que el Banco Central de la República Argentina se ha dirigido el 20 de mayo de 1937 al Banco Hispano Americano solicitándole informes sobre el estado de los títulos en cuestión y comunicándole que hasta nuevo aviso debe retener el importe de dichos títulos y sus cupones;

Que hasta la fecha no se ha

recibido ninguna contestación a las diversas gestiones mencionadas;

Que el aludido Decreto del Gobierno español impidió al Banco Hispano Americano cumplir con sus funciones de agente fiscal de los empréstitos mencionados;

Que la demora de más de cuatro meses en que ha incurrido el Banco Hispano Americano al comunicar a su mandante, el Gobierno Argentino, un hecho de tanta trascendencia para el cumplimiento del contrato, demuestra que dicho Banco no se encuentra ya en condiciones de ejercer normalmente las funciones que le incumben;

Que los otros hechos que se han mencionado más arriba corroboran esta imposibilidad;

Que esta incapacidad tiene su origen no sólo en el mencionado Decreto del Gobierno español, sino también del asedio que desde hace meses sufre la plaza de Madrid como consecuencia de la guerra civil, que impide a muchos de los tenedores de títulos, presentarlos allí al cobro;

Que la incapacidad sobrevenida al mandatario es una de las causas que en Derecho Civil autorizan la suspensión y aun la revocación del mandato; y no cabe duda de que con arreglo a los mandatos vigentes, el Banco no dispone ya de la libertad de acción indispensable para el cumplimiento eficaz de su cometido, ni puede ofrecer, al parecer, las garantías que se tuvieron en vista al designarlo agente, tratándose de la custodia de los valores, la destrucción oportuna y controlada de los cupones o los demás actos correspondientes a su gestión;

Que por las razones de fuerza mayor señaladas, el Gobierno argentino sólo puede asegurar el pago de los intereses a su cargo, ofreciendo realizarlo en Buenos Aires, lugar que, por lo demás está previsto en uno de los contratos como lugar de pago para determinados pagos que ahora resulta forzoso ampliar;

Que por las mismas razones resulta imposible garantizar la normalización por parte del Banco Hispano Americano de la amortización de los títulos;

Que por lo tanto en defensa de los derechos de la República argentina y también de sus acreedores corresponde disponer que interin subsista tan anormal situación, el Gobierno Argentino pagará exclusivamente en Buenos Aires los cupones que vayan y los títulos que deben amortizarse en los vencimientos sucesivos; realizándose al efecto en Buenos Aires los sorteos y demás actos previstos en el contrato respectivo y suspendiéndose toda remesa al Banco Hispano Americano, hasta tanto este readquiera la posibilidad de desempeñar normalmente las funciones que se le encomienden.

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA.

Conservatorio Vizcaino de Música

El Conservatorio Vizcaino de Música, cuyos estudios, en todos sus grados, tienen igual validez académica que los del de Madrid, celebrará exámenes de alumnos de enseñanza libre en la última decena del presente mes de septiembre, y para ello abre matrícula desde el día 6 hasta el 17, pudiendo enviarse las solicitudes a aquel Centro, establecido en la calle Diputación, 7, segundo, Bilbao.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVÉS.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Nuevas obras
Código de Justicia Militar
Legislación del Nuevo Estado de 1936 y 1937
Imagen de la Purísima Concepción, modelo hermosísimo.
Papel de fumar "Abadía" en cajas de 100 tubos.
"Riz - Doré", especial austriaco, es el de mayor lujo que se fabrica. 2,25 y 2,50 caja.
LIBRERIA LINACERO
Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41
VITORIA

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

AQUARIO
BARRA VITORIA
DATO, 8

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra
Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. Especialidad en toda clase de uniformes.
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

PRECIO DE SUSCRICION

ESPAÑA

Un mes ... Ptas. 2'50

Un año ... 30'00

EXTRANJERO: Un año ... 65'00

Repúblicas América: Convenio postal; Un año... 40'00

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 8 de septiembre de 1937

AGENCIAS TELEGRAFICAS

TARIFA

Hasta quince palabras ... Ptas. 1'00

Cada palabra de aumento ... 0'10

CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

Frente de Asturias

Después de estar encerrados 40 días en una cueva, son libertados y se ponen al frente de nuestras tropas asaltando una academia de cadetes rojos

Nuevas hazañas del "Balears"

Parte oficial del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 7 de septiembre de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Asturias.—Nuestras tropas, venciendo brillantemente la resistencia opuesta por el enemigo, han continuado hoy en el sector oriental su avance hacia el Oeste, habiendo ocupado Barro, Peña Biforco, Rodríguez, Cavandi, alturas que dominan por el Sur el pueblo de Cullaba y el lavadero de las minas de Andara y siguiendo el avance a la hora de dar este parte.

Otras fuerzas se han empleado en reconocer el terreno ocupado y continúan recogiendo la gran cantidad de armamento y material abandonados por el enemigo.

En el sector occidental solo ha habido algunos cañones poco intensos.

Frente de León.—Sin novedad.

Salamanca.—El enviado especial de la oficina de prensa del Cuartel General del Generalísimo del Frente de Asturias remite la siguiente crónica:

«Pero cuando descansan estos muchachos de las brigadas de Navarra y de Castilla? Día tras día, siempre adelante, ganando la victoria sin disminuir el ritmo. ¡Y cuidado con el terreno que tienen que recorrer al avanzar como lo hacen por estas tierras!»

Pues hoy, como si tal cosa, como si tuviesen un medio descanso, han dado otro achuchón para ocupar Barro, pueblo de la costa que rebasa el Cabo Prieto, de que aver hablamos.

Las fuerzas que operan por tierra adentro han hecho suyos los pueblos de Rovillero y Cabaña, situados al sur de la sierra de Tuera, venciendo al enemigo y apoderándose de dos nuevas carreteras inferiores de gran importancia para los rojos, que por cierto tampoco se han decidido a hacerles frente y sólo combatiendo huyendo como lo vienen haciendo casi todos los días.

Ayer ocurrió un hecho emocional que vale la pena de hacerlo público, porque revela el espíritu que al cabo de un año de tiranía marxista aún perdura entre la juventud española que vivía oprimida en la España no liberada.

En este país donde ahora operan nuestras tropas hay abundancia de cuevas entre las peñas, algunas de muchos kilómetros de extensión.

En Celorio existe una de la cual se dice que está aún sin acabar de explorar, pero que la parte ya descubierta mide tal extensión que se tardan tres horas en recorrerla.

Pues unos muchachos, veintiseis, pertenecientes a familias de derechas muy conocidas de Llanes y Celorio, desde el día mis-

Los españoles hemos de entregarnos ahora a una apremiante labor colectiva: la de elevar, engrandecer y fortalecer a España. Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será una, grande y libre porque Franco nos manda y porque los españoles sentimos como él. ¡Arriba España!

El Gobernador asiste a la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento

Dirige la palabra a los concejales allí reunidos

El Gobernador civil, señor Esparza visitó esta mañana el Ayuntamiento asistiendo a la Misa que se celebró en la Capilla del Salón de Sesiones antes de la sesión, como es costumbre hacerlo siempre.

Al señor Esparza le recibieron los concejales más jóvenes, señores Elizagarate y Verástegui, siendo presentado al alcalde en funciones, señor Saracho y a todos y cada uno de los concejales que componen el Pleno Municipal.

Terminada la Misa, el señor Gobernador tomó asiento en el lugar destinado a la presidencia y dirigió breves palabras a los señores capitulares.

Manifiesto que se hallaba profundamente agradecido y hasta abrumado por el recibimiento que le tributó Alava y Vitoria, ya que el alcalde le honró llevándole en su coche desde el límite jurisdiccional de Vitoria hasta el edificio del Gobierno Civil.

A esta solemnidad—añade—quería yo contestar con otra, que es la de desde el escaño mayor de la Sala de sesiones ofrecirme a Vitoria incondicionalmente. Para un navarro el ocupar el sitio reservado al alcalde de Vitoria es no sólo un honor sino un poco emotivo, ya que la ciudad fue fundada por un Rey navarro, Sancho VI el Sabio, y a esta ciudad, y en sus puertas se detuvo aquella Reina, la más grande de que han conocido los siglos, que se llamó Isabel la Católica.

Todas estas cosas, dice, le impulsan a hacer de su cargo todo lo que sea digno en esta hora grande por la que atraviesa España. Para ello solicita el concurso y la ayuda de todos, organismos y particulares, y en especial del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

La retaguardia disfruta de una tranquilidad que se la ofrecen nuestros hijos, muchos de los cuales han vertido su sangre. Cuando ellos vuelvan es necesario que no nos exijan cuentas, sino que vean que toda nuestra gestión les satisface plenamente.

Seguidamente dice que por su profesión ha sido un defensor incansable de los Fueros. Como primer gobernador civil, añade, de esta Alava, será el primer defensor de sus fueros así como el constante enemigo del separatismo. El fuero no es atentatorio a la unidad de la Patria, y así Navarra, la provincia de España que por su régimen privativo y foral legisla para los Ayuntamientos en su Consejo Foral, es la tierra más española y la que más hombres dió a la Patria en la hora trágica y la que más vidas ha inmolado en la defensa de España. Por todo ello, todo lo que sea defensa del fuero y del régimen privativo de Alava, tendrá en mí un esforzado paladín y defensor, ya que el fuero es tradición y en nuestros hermanos falangistas es justicia social.

Pone como ejemplo a aquel gran hombre de la Edad Media, a aquel alavés que se llamó don

se ha enfrentado con cinco barcos rojos, uno de ellos el "Libertad" ocasionándoles graves averías, sobre todo a éste, y poniendo en vergonzosa fuga a los cinco.

A estos marineros de nuestra España, ¡cuánto les debemos y cómo merecen nuestra admiración por sus inestimables servicios a la querida madre Patria!

El Tebib Arrumi.

«Pero cuando descansan estos muchachos de las brigadas de Navarra y de Castilla? Día tras día, siempre adelante, ganando la victoria sin disminuir el ritmo. ¡Y cuidado con el terreno que tienen que recorrer al avanzar como lo hacen por estas tierras!»

Pues hoy, como si tal cosa, como si tuviesen un medio descanso, han dado otro achuchón para ocupar Barro, pueblo de la costa que rebasa el Cabo Prieto, de que aver hablamos.

Las fuerzas que operan por tierra adentro han hecho suyos los pueblos de Rovillero y Cabaña, situados al sur de la sierra de Tuera, venciendo al enemigo y apoderándose de dos nuevas carreteras inferiores de gran importancia para los rojos, que por cierto tampoco se han decidido a hacerles frente y sólo combatiendo huyendo como lo vienen haciendo casi todos los días.

Ayer ocurrió un hecho emocional que vale la pena de hacerlo público, porque revela el espíritu que al cabo de un año de tiranía marxista aún perdura entre la juventud española que vivía oprimida en la España no liberada.

En este país donde ahora operan nuestras tropas hay abundancia de cuevas entre las peñas, algunas de muchos kilómetros de extensión.

En Celorio existe una de la cual se dice que está aún sin acabar de explorar, pero que la parte ya descubierta mide tal extensión que se tardan tres horas en recorrerla.

Pues unos muchachos, veintiseis, pertenecientes a familias de derechas muy conocidas de Llanes y Celorio, desde el día mis-

Años	Quintales métricos
1923	42.758.890
1924	33.142.960
1925	44.250.710
1926	39.898.245
1927	39.115.180
1928	33.377.586
1929	41.979.072
1930	39.925.575
1931	36.585.330
1932	50.133.551
1933	37.621.872
Media del decenio:	
1923-1932	40.116.670

Frente a los datos anteriores, nos interesa consignar los siguientes:

DR. LORENTE BUESA
OCULISTA
Postas, 25, principal, Izqda.
VITORIA

Un mal cuento de hadas

Ese diario oficioso del camarada Stalin que se llama "Pravda", pone en boca de los desgraciados niños llevados a Rusia un canto al dictador soviético. Es una densa barricada de lugares comunes y falsedades, detrás de la cual pretende hacer méritos algún escritorzuelo de menor cuantía, ruso o español, que en todas partes crece esa planta de feo aspecto y olor nauseabundo que en el campo se llama ruda y en el falso periodista y en la pseudoliteratura tiene nombres antes anónimos y ahora de triste celebridad.

Pero en medio de este asco físico que me produce la mala literatura, hecha a costa de dolores de madre, de esperanzas rotas, de almas destruidas, habría motivo para la carcajada, si los dientes no los tuvieramos ya enclavados de ira: "Nuestra vida parece un cuento de Hadas" les hace decir el autor del engendro adulator a las desventuradas criaturas... ¡Nuestra vida parece un cuento de Hadas! v. a continuación, aclara el argumento de la fantasía maravillosa con estas expansiones que se entregan los zagales durante el día: "manejamos el fusil y nos adiestramos en la defensa anti-gas, en ejercicios de tiro, y nos

hemos aficionado especialmente a todos los juegos relacionados con aviones de diferentes modelos. Adquirimos todos los conocimientos que harán de nosotros unos fuertes luchadores".

Hasta ahora, creíamos que el cuento de hadas era sobre un fondo de inocentes maravillas, sobre el que se movían simbolismos de bondades, de ternuras, de paz... No, estos individuos al servicio de Moscú, que debían conocer bien los cuentos infantiles—no de hadas, sino los que hacen removerse con espantos en la noche los cuerpos niños—por que ellos han tomado de esas invenciones siniestras las figuras del Ogro contra el Pulgarcito y del Lobo contra la Caperucita, afirman con un descaro cínico que eso de los fusiles y de los anti-gases es un cuento de hadas. Cuento de espanto, no de hadas; pero siempre estos relatos se cierran con el vencimiento y la muerte del monstruo; monstruo que ellos encarnan ahora. El lector que es Europa entera, la Europa del pensamiento y del corazón en alto, espera con ansias el final obligado; sino que es solamente España la que pasa violentamente las páginas para alcanzarlo pronto.

Labrador

No malvendas tu trigo. Espera un plazo muy corto y el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO** lo adquirirá a precios sumamente remuneradores.

Si necesitas dinero para atender a tus perentorias necesidades, acude a la **CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ALAVA**, que te lo facilitará mediante la apertura de un crédito, con garantía de trigos, y sin desplazamiento de dicho cereal y a un interés del 4'50 por 100 libre de todo otro gasto.

Has de tener también presente que los trigos pignorados gozarán de la preferencia de adquisición por los fabricantes de harinas que tengan necesidad de cubrir los cupos de existencias que la ley les ordena.

LABRADOR: Siempre que vayas a realizar una venta de trigos, debes asesorarte debidamente. La **CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ALAVA** está a tu disposición para cuantas informaciones desees; acude a ella que su domicilio es el de todos los labradores de la Provincia.

Frente de Aragón

Una interesante nota del general del 5º Cuerpo de Ejército

Han llegado a mi conocimiento ciertos rumores alarmistas que tienen soliviantada y en tensión a gran parte de la población.

Estos rumores, absolutamente falsos, guardan relación con la actual actividad de las operaciones militares en el frente de Aragón, en las que los propósitos del enemigo han encontrado nuestra inmediata reacción, que no sólo ha detenido en firme la progresión del enemigo, sino que se le está obligando a retroceder en todos los frentes con enorme cantidad de bajas.

Esta realidad es por todos conocida porque se manifiesta en nuestros partes de guerra que a diario se difunden en la Prensa y en la Radio, y nuestros partes dicen siempre la verdad, por lo cual el que inicia un rumor alarmista es un traidor a la Causa Nacional y el que lo propaga es un cómplice de esa traición, aunque lo haga de modo inconsciente o simplemente por aparecer como conecedor de hechos o de

Los particulares no pueden gastar gasolina en Valencia

Bayona.—Comunican de Valencia que han puesto de manifiesto una nota de la Defensa Nacional del Gobierno rojo de Valencia, prohibiendo el uso de gasolina para coches particulares, empleándose solamente para las necesidades de guerra, esperándose que se realizará una economía suprimiendo la gasolina para los fines particulares.

GRAN FRONTON HOTEL RESTAURANT. — VITORIA
Teléfonos: Central, 1400
Anexo, 1426

ISASIA. JOYERIA-RELOJERIA. DATO, 24	ISASIA. JOYERIA-RELOJERIA. DATO, 24.	Compro monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etc., así como cubiertos plata para deshacer
FLECHAS FALANGE, modelo esmalte, a pesetas 1	FLECHAS FALANGE, primera calidad, a ptas. 1'25 y 1'50	Joyería-relojería ISASIA
Despertadores, a 13'75	Cadenas para medallas de plata, a 2'75	Dato, 24
Alanzas plata ley, para quien cedió las de oro, a 3'75	Cadenas plata maciza de ley, desde 4'50	
Líquido plata, para limpiar objetos de plata, dejándolos en el acto como recién fabricados, frasco 4'50	Sortijas sello, con artístico grabado FALANGE, a 5	
Cuadros religiosos, gran surtido de tamaños.	Sortijas plata ley, con FLECHAS de oro, desde 18	
	Tenedores y cuchillos merlenda, media docena 10	